INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-CHIQ-058-2021

En Chiquinquirá a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2021, el Comité Evaluador integrado por **DIEGO LEONIDAS ZABALA PEDREROS** Secretario de Tránsito y Transporte de Chiquinquirá, **LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ** Directora de compras públicas y gestión contractual y **CESAR MAURICIO BRICEÑO GOZALEZ** Profesional de apoyo de la Dirección de compras públicas y gestión contractual se reunieron con el fin de realizar la verificación de la subsanación de los requisitos mínimos HABILITANTES y la respectiva evaluación y calificación técnica de las ofertas presentadas como producto de la Invitación No. MC-CHIQ-058-2021 cuyo objeto es ***"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 40 PASACALLES PARA INFORMAR EL CAMBIO DE SENTIDO VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ"***

La propuesta presentada fue la siguiente:

MC-CHIQ-058-2021	COMPAÑIA INDUSTRIAL FERRETERA SAS	Oferta en evaluación	16/12/2021 3:46 PM	10.234.000 COP
pasacalles Chiquinquirá	josue EDILSON RODRIGUEZ SIERRA	Oferta en evaluación	16/12/2021 3:28 PM	8.900.000 COP
J-INNOVA- CHIQUINQUIRA	INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS	Oferta en evaluación	16/12/2021 12:39 PM	10.000.000 COP

El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en la normatividad contractual vigente, procede a realizar la verificación de la consistencia económica de la oferta, presentada por

PROPUESTA No. 1
JOSUE EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA
IDENTIFICACION: 79.593.482 DE BOGOTÁ
VALOR $8.900.000

REQUISITOS HABILITANTES			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	X		3 Folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		3 Folios
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL.	NA	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X		1 Folio
LIBRETA MILITAR	X		1 Folio
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.			1 Folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra

	X		reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. Aportan certificado de la empresa.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		1 folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. Aportan certificado de la empresa.
CERTIFICADO JUDICIAL.	X		2 folio Se consultó en línea los antecedentes judiciales del proponente, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no tiene antecedentes. Aportan certificado del representante legal.
REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL.	X		1 folio Se consultó en línea en el registro de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Aportan certificado del representante legal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE	X		3 folios
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		El proponente subsanó en debida forma dentro del término establecido
CAPACIDAD TÉCNICA	X		2 Folios
EXPERIENCIA	X		18 Folios
PROPUESTA ECONÓMICA	X		2 Folios

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: **OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($8.900.000) MCTE.** IVA INCLUIDO, IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

Concepto: El proponente con la oferta más económica subsanó en debida forma dentro del término establecido

Así, las cosas, la Entidad procede a verificar a subsanación de los requisitos mínimos HABILITANTES y la respectiva evaluación y calificación técnica de la segunda oferta más económica.

PROPUESTA No. 2
INNOVA PUBLICIDAD VISUAL S.A.S
NIT 900.406.455-0
R/L FELDMAN DAVID RODRIGUEZ MURILLO
IDENTIFICACION: 80.9778.813 DE BOGOTÁ
VALOR $10.000.000

REQUISITOS HABILITANTES			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	X		3 Folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		6 Folios
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL.	NA	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X		1 Folio
LIBRETA MILITAR	X		1 Folio
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	X		1 Folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. Aportan certificado de la empresa.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		1 folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. Aportan certificado de la empresa.
CERTIFICADO JUDICIAL.			2 folio Se consultó en línea los antecedentes judiciales del proponente, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no tiene antecedentes.

	X		Aportan certificado del representante legal.
REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL.	X		1 folio Se consultó en línea en el registro de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Aportan certificado del representante legal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE	X		3 folios
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		1 Folio
CAPACIDAD TÉCNICA	X		El proponente subsanó en debida forma y dentro del término establecido.
EXPERIENCIA	X		14 Folios
PROPUESTA ECONÓMICA	X		2 Folios

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MCTE.** IVA INCLUIDO, IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

Concepto: El proponente con la segunda oferta más económica subsano en debida forma y dentro del término establecido.

Así las cosas, la Entidad procede a verificar a subsanación de los requisitos mínimos HABILITANTES y la respectiva evaluación y calificación técnica de la tercera oferta más económica.

PROPUESTA No. 3
COMPAÑÍA INDUSTRIAL FERRETERA SAS
NIT 900.610.936-0
R/L ALIRIO ANDRES MONCADA FONSECA
IDENTIFICACION: 79.733.121 DE BOGOTÁ
VALOR $10.234.000

REQUISITOS HABILITANTES			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA**	X		4 Folios

PROPUESTA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		7 Folios
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL.	NA	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X		1 Folio
LIBRETA MILITAR	X		1 Folio
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	X		1 Folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. Aportan certificado de la empresa.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		1 folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. Aportan certificado de la empresa.
CERTIFICADO JUDICIAL.	X		2 folio Se consultó en línea los antecedentes judiciales del proponente, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no tiene antecedentes. Aportan certificado del representante legal.
REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL.	X		1 folio Se consultó en línea en el registro de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Aportan certificado del representante legal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE		X	El proponente no subsanó en debida forma dentro del término establecido por la entidad
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		1 Folio
CAPACIDAD TÉCNICA	X		3 Folios
EXPERIENCIA	X		2 Folios

PROPUESTA ECONÓMICA	X		1 Folio

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($10.234.000) MCTE.** IVA INCLUIDO, IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

Concepto: EL Comité Evaluador verificó la subsanación de los Proponentes con las dos ofertas económicas mas bajas quedando las mismas HABILITADAS, con respecto al Proponente con la tercera oferta más económica, no cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes, toda vez que no subsanó lo requerido por la entidad dentro del término establecido, por lo cual se halla incurso en una causales de rechazo de la oferta contemplada en la invitación Publica No. **MC-CHIQ-058-2021** en el numeral 6.1.9 ***"Cuando no se subsane la propuesta en debida forma, es decir, cuando no allegue la información solicitada por la Entidad con el objeto de subsanar su propuesta, o hacerlo en forma incompleta o extemporánea."***, por lo cual el Comité Evaluador procede a rechazar la oferta.

Conclusión: Como quiera que el proponente con la oferta más económica subsanó en debida forma, dentro del término establecido y cumple con los parámetros establecidos en la invitación pública, el Comité Evaluador recomienda por unanimidad al señor Alcalde Municipal, celebrar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS que se origina de la Invitación Pública No. MC-CHIQ-058-2021 cuyo objeto es "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 40 PASACALLES PARA INFORMAR EL CAMBIO DE SENTIDO VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ**". Con el proponente **JOSUE EDILSON RODRÍGUEZ SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.593.482 de Bogotá por valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($8.900.000) MCTE.** IVA INCLUIDO, IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

COMITÉ EVALUADOR

DIEGO LEONIDAS ZABALA PEDREROS
Secretario de Tránsito y Transporte de Chiquinquirá

LILY YOHANA ESTUPINAN GONZALEZ
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

CESAR MAURICIO BRICEÑO GONZALEZ
Profesional de apoyo de la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual